



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**CONVOCATORIA N° 013-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
DOCENTES 2019 - ETAPA III - Primer Tramo - UGEL 02**

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de las modalidades **Educación Básica Especial** y E.B.R. nivel Secundaria en la especialidad de **Educación para el Trabajo** (Ver Anexo de Especialidades); al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público - Etapa III - Primer Tramo*, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de Expedientes	21 de Febrero 2019.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Mesa de Partes de la UGEL 02
Evaluación de Expedientes	22 Y 25 de Febrero 2019.		
Publicación de Resultados Preliminares	26 de Febrero 2019.		Página web de la UGEL 02
Presentación de Reclamos	27 de Febrero 2019.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Mesa de Partes de la UGEL 02
Absolución de Reclamos	28 de Febrero 2019.		
Publicación del Cuadro de Mérito Final	28 de Febrero 2019.		Página web de la UGEL 02
Adjudicación de Plazas Vacantes	01 de Marzo 2019.	A partir de las 09:00 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)

Nota: * En la Etapa III Primer Tramo: Los postulantes presentan su expediente en la UGEL a la que postulan y el Comité de Contratación evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos en el Anexo 3-A, según el nivel, modalidad, ciclo y especialidad de la plaza.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 19 de Febrero de 2019.

EL COMITÉ

